ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 217ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA PRESENCIALMENTE EL MARTES 8 DE MARZO DE 2022

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 12:00 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participa el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:

1. Oficio T N° 12/2022, de 08 de marzo de 2022, del Jefe de Finanzas del Senado, don Andrés Salas Amaya.

El Consejo tomó conocimiento del oficio precitado, mediante el cual se informa respecto de los decretos del Ministerio de Hacienda que modifican el presupuesto del Senado, redistribuyendo recursos y aumentando las asignaciones parlamentaras.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la mantención de los montos y reajustes expresados en el Oficio Nº 110/2021, de 29 de diciembre de 2021, de esta Entidad, a condición de que las asignaciones cuenten con la disponibilidad presupuestaria para todo el año 2022.

2. Oficio T Nº 09/2022, de 4 de marzo de 2022, del Jefe de Finanzas del Senado, don Andrés Salas Amaya.

El Consejo tomó conocimiento del oficio precitado, mediante el cual se consultó respecto del pago de los gastos de una actividad de planificación estratégica del equipo territorial, organizado por la H. Senadora, señora Ximena Rincón Gonzalez.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la solicitud, por considerar que en la Resolución Nº 05, de enero de 2020, todavía vigente, dicha actividad estaba permitida dentro de las actividades territoriales autorizadas.

3. Carta, 07 de marzo de 2022, de la H. Senadora electa, señora Fabiola Campillai Rojas.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación de la H. Senadora (e), quien solicita se le autorice un aumento, de manera excepcional, del porcentaje de traspaso de sus gastos operaciones a personal de apoyo, para la contratación de un asistente personal, y que se le permita, además, la contratación de su cónyuge para que realice las funciones de su conductor personal.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la solicitud de la H. Senadora electa, por las razones que, en extenso, se explicarán en el oficio respectivo.

4. Carta, de 03 de marzo de 2022, del H. Senador, señor José Miguel Durana Semir.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del H. Senador, quien solicita se le autorice la instalación de un equipo de aire acondicionado para su sede parlamentaria, ubicada en la ciudad de Arica.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, autorizar la solicitud, por considerar que en la Resolución Nº 05, de enero de 2020, todavía vigente, aquello corresponde a una habilitación de la oficina que, conforme se exige en la norma, ha sido solicitada previo a su ejecución y debidamente justificada.

5. Oficio SG Nº 89/2022, de 07 de marzo de 2022, del Secretario General del Senado.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General del Senado, quien solicita un pronunciamiento respecto a diversas materias del ámbito operativo referente al uso de las asignaciones parlamentarias.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, lo siguiente:

a) Autorizar la rendición de gastos, de manera permanente, mediante el envío de información digitalizada en formato PDF.

b) Que, en cuanto a los gastos en materia de comunicación, se decidió definir un proceso gradual de disminución de este gasto, en el siguiente tenor: i) durante el año 2022 se autoriza un gasto en comunicación equivalente al promedio del gasto institucional -no individual- que se ha observado en el ítem difusión, durante los últimos 4 años; ii) en el año 2023 se autoriza un 75% del promedio del monto original; iii) en el año 2024 un 50% del promedio del promedio del monto original; y, iv) en el año 2025 un 25% del promedio, el que quedará permanentemente. Asimismo, se señaló que por gasto institucional ha de entenderse el total de lo que cada corporación gastó, en el ítem difusión, durante el periodo ya indicado, y conforme se regulaba en la Resolución N° 05, de enero de 2020.

c) Autorizar al Senado a mantener los 10 días de plazo para la rendición de cuentas, considerando para ello lo señalado en el oficio, esto es, que

ello permite tener un control más eficiente y que la bimensualidad se haga efectiva.

d) Que, respecto de la regulación sobre la celebración de los contratos, se decidió reiterar lo dispuesto en la Resolución N° 06, de enero de 2022, por cuanto aquella modalidad resulta más eficiente para el adecuado resguardo y control de los recursos del erario público.

6. Carta, de 07 de marzo de 2022, del H. Senador, señor Pedro Araya Guerrero.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del H. Senador, quien realizó algunas consultas respecto de la Resolución N° 06, de enero de 2022, de este Ente regulador.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, lo siguiente:

a) Que, respecto de la contratación de personal de apoyo y del arriendo de inmuebles destinados a la función parlamentaria, se decidió no innovar en la materia.

b) Que, en cuanto a la solicitud de aumento del monto asignado al ítem comunicación, se decidió remitir al H. Senador el oficio de respuesta que se evacuaría al Secretario General del Senado, respecto de su consulta citada en el numeral precedente. Respecto de la consulta sobre la entrada en vigencia de la resolución y el cumplimiento de los contratos anuales actualmente vigentes, el

Consejo consideró necesario exhortar a los H. Senadores (as) a que en esos casos se dé cumplimiento a la resolución y se ponga término, de común acuerdo, a la relación contractual; y, en caso que ello no fuese posible, se deberá consultar previamente al Consejo a fin de solicitar la autorización para continuar con el cumplimiento del contrato.

c) Que, en relación con la contratación de los encargados de medios digitales, de manejar las redes sociales y otras plataformas virtuales, así como de quienes efectúen la mantención (actualización y/o modificación) de ellas, se decidió no innovar en la materia, limitando ese tipo de contratación únicamente a personal de apoyo. Finalmente, respecto del cumplimiento de los contratos anuales actualmente vigentes, se acordó reiterar lo ya señalado, en el sentido que se deben realizar los esfuerzos para dar cumplimiento cabal a la resolución y poner término, de común acuerdo, a la relación contractual; y, en caso que ello no sea posible, consultar previamente al Consejo a fin de solicitar la autorización para continuar con el cumplimiento del mismo.

7. Carta, de 07 de enero de 2022, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkic.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General de la Cámara, quien solicita un pronunciamiento respecto de la procedencia del gasto en arriendo de vehículos, del H. Diputado Rosas Barrientos.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, compartir la opinión de la Administración, en orden a que corresponde considerar dentro del promedio el gasto de arriendo presentado los

meses de octubre y noviembre, mas no el de septiembre, cuyo mayor valor -por sobre el promedio- no corresponde sea imputado a la asignación respectiva.

8. Carta, de 07 de enero de 2022, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkic.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General de la Cámara, quien solicita algunas precisiones respecto del correcto uso de las asignaciones parlamentarias.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, lo siguiente:

a) Accede a la solicitud de aumentar el valor actual del aporte por diputado, al ítem gasto de personal de apoyo de Comité, a la suma de $ 1.500.000 mensuales. Lo anterior, en todo caso, será reflejado en el nuevo cuadro con los montos de las asignaciones que se le enviará a la brevedad.

En razón de lo anterior, y para aquellos casos en que un Diputado o Diputada decida renunciar a un Comité, se autoriza a la Comisión de Régimen Interno y Administración para que difiera la transferencia de los recursos a un nuevo Comité, hasta por un plazo máximo de seis meses.

b) Que, en cuanto a los gastos en materia de comunicación, se decidió enviar la misma respuesta que, al efecto, se comunicará al Secretario General del Senado, como ya se ha adelantado.

c) Que, en cuanto a la petición respecto de la rendición simplificada, el Consejo ha decidido extender el procedimiento, en los mismos términos y montos máximos fijados en el Oficio Nº087/2020, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:15 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.

Ignacio Castillo Val
Secretario Ejecutivo